

COMERCIAL E INDUSTRIAL LIVORNO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
[Expresado en dólares de los Estados Unidos de América]

CÓDIGO	EN CASAS COMPLETAS \$US	SALDO AL FINAL DEL PERÍODO													99	SALDO RECAPITULADO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	9901	800.00	800.00	863.14	863.14	SALDO DEL PERÍODO INMEDIATO ANTERIOR	990101	800.00	990102	CORRECCION DE ERRORES	990103	CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	9902	38.43	990201	Aumento (disminución) de capital social	990202	Aportes para futuros capitalizaciones	990203	Prima por emisión primaria de acciones	990204	Dividendos Transferencia de Remunerados a otros cuentas	990205	990206	Realización de la Reserva por Valoración de Activos Financieros Disponibles para la venta	990207	Realización de la Reserva por Valoración de Activos Propiedades, planta y equipo	990208	Intangibles	990209	Otros cambios (transferir) (VOYA 35)	990210	Resultado Integral Total del Año (ganancia o pérdida net (pérdida)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		301	302	30401	30402	0	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30604																																				30701	30702																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
		CAPITAL SOCIAL	ACUMULADOS PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS O PARA OTRAS FINALIDADES	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA LA VENTA DE BIENES	OTROS RECURSOS	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, INTANGIBLES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVITU	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESERVAS ACUMULADAS POR PRIMERA VEZ DE LAS MIF	RESERVA DE CAPITAL																																				GANANCIAS ACUMULADAS PERÍODO	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS PERÍODO	TOTAL PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								